



## Fiscalía lidera estrategia nacional para fortalecer la extinción del derecho de dominio contra el crimen organizado

Bogotá D.C. 22 de julio de 2025

Con el propósito de robustecer la lucha contra las organizaciones criminales mediante la recuperación de bienes que han sido adquiridos con dineros de origen ilícito, la Fiscalía General de la Nación lideró este martes el encuentro ‘Estrategias para el avance de la acción de extinción de dominio en Colombia: retos y soluciones’, que se cumplió en el hotel Grand Hyatt de Bogotá.

La cita congregó a jueces, fiscales, magistrados de tribunales superiores, embajadores y representantes de la cooperación internacional, en torno a un objetivo común: fortalecer el impacto de la acción de extinción de dominio en Colombia. El encuentro fue presidido por la fiscal General de la Nación, Luz Adriana Camargo Garzón, quien estuvo acompañada por el ministro de Justicia, Eduardo Montealegre; el embajador del Reino Unido, George Hodgson; y el magistrado de la Corte Suprema de Justicia Gerardo Barbosa.

Durante la jornada se evaluaron los avances normativos desde la implementación de la Ley 1708 de 2014, al igual que las circunstancias que afectan la celeridad y efectividad de los procesos. También se debatió el reconocimiento internacional de la extinción del derecho de dominio, como una herramienta clave en la lucha contra el crimen transnacional y el lavado de activos.

Los paneles y mesas de trabajo permitieron construir propuestas concretas para optimizar la imposición de medidas cautelares, agilizar los fallos de fondo y mejorar la articulación interinstitucional de cara al desmantelamiento de redes criminales y afectar los recursos que financian economías ilegales.

Como resultado, se trazó una hoja de ruta con soluciones innovadoras y enfoques estratégicos que permitirán a la Fiscalía General de la Nación fortalecer más su capacidad de acción, reafirmando el compromiso del Estado colombiano con la legalidad, la transparencia y la justicia.

